

SOLICITUD DE ACCESO, RECTIFICACIÓN, CANCELACIÓN U OPOSICIÓN DE DATOS PERSONALES

(Los puntos indicados con * son obligatorios)

1. Nombre completo del Titular (persona a quien le pertenecen o refieren los datos personales):*

Nombre(s)Primer ApellidoSegundo Apellido

2. En caso de que el Titular tenga representante:

Nombre(s)Primer ApellidoSegundo Apellido

* Deberá acreditarse la identidad del titular y, en su caso, del representante, previo al ejercicio del derecho. Asimismo, para el caso del representante, además, deberá acreditarse su personalidad. (Ver “Información general”).

3. En su caso, favor de indicar con “x” si los datos son de una persona:

☐ Menor de edad

☐ Incapaz

☐ Fallecida

* Si seleccionó algunas de las opciones anteriores, véase “Información general”, para los requisitos aplicables a cada caso.

4. Indique el derecho o los derechos que desea ejercer*:

☐ Acceso

☐ Rectificación

☐ Cancelación

☐ Oposición

* Véase “Información general”, para la descripción de cada derecho.

5. Describa con claridad su solicitud y los datos personales respecto de los cuales requiere el ejercicio del derecho ARCO:

* En el caso de una solicitud de Acceso, no será indispensable especificar los datos personales. Para las solicitudes de Rectificación, se sugiere incluir los documentos que avalen la modificación solicitada. Para el ejercicio de Cancelación, deberá señalar las causas que lo motivan a solicitar el borrado o eliminación de los datos personales. Para el ejercicio del derecho de Oposición, deberá señalar la situación que lo lleva a solicitar que concluya el tratamiento (uso) de los datos, así como el daño que le causaría que se continuara con el mismo, o bien, deberá indicar las finalidades específicas respecto de las cuales solicita que se concluya el tratamiento.

6. En caso de que la solicitud sea de Acceso a datos personales, favor de indicar como requiere el acceso o reproducción de los datos:

☐ Consulta directa

☐ Copia certificada

☐ Copia Simple

☐ Dispositivo de almacenamiento (deberá proporcionarlo el solicitante)

☐ Otro (favor de indicar cuál):

7. Favor de indicar el o los medios para recibir notificaciones:*

a. Correo Electrónico

b. Domicilio:

Calle

No. exterior

No. interior

Colonia

Delegación / Municipio

Código Postal

País

Entidad Federativa

Teléfono fijo o celular

Nombre y Firma del Titular / Representante legal

Fecha

INFORMACIÓN GENERAL

Le informamos que sus datos personales podrán ser transferidos a la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno y/o al organismo garante de la entidad federativa que corresponda, en caso que resulte necesario para la sustanciación de algún recurso de revisión o inconformidad, así como cuando sea necesario para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados.

DIRAL podrá solicitar información y/o documentación adicional cuando resulte necesario para verificar la identidad del solicitante, la autenticidad de la representación legal o la procedencia de la solicitud, así como requerir información complementaria cuando existan inconsistencias, dudas razonables o elementos insuficientes para atender la petición.

Usted podrá consultar nuestro Aviso de Privacidad Integral en el sitio web www.diral.mx

Fecha de actualización: 16 de octubre de 2026

Documentación que se debe presentar

- La identidad del titular de los datos personales y, en su caso, de su representante legal deberán ser acreditadas previo al ejercicio del derecho ARCO que corresponda, a través de la presentación, en original para su cotejo y copia simple, de un documento de identificación oficial vigente, entre ellos: Credencial para Votar, Pasaporte y/o Documento Migratorio.
- La identidad de los menores de edad se podrá acreditar mediante su acta de nacimiento, Clave Única de Registro de Población, credenciales expedidas por instituciones educativas o instituciones de seguridad social, pasaporte, o cualquier otro documento oficial utilizado para tal fin.
- La identidad de personas en estado de interdicción o incapacidad declarada por ley se podrá acreditar mediante su acta de nacimiento, Clave Única de Registro de Población, pasaporte o cualquier otro documento o identificación oficial expedida para tal fin.
- Además de lo anterior, en el caso del representante, se deberá presentar el documento en el que consten sus facultades de representación: instrumento público o carta poder simple firmada ante dos testigos, anexando copia simple de las identificaciones oficiales de quienes intervengan en la suscripción del mismo o la declaración en comparecencia personal del titular.
- Asimismo, previo al ejercicio del derecho ARCO que corresponda, deberá presentar el original del acuse de presentación de su solicitud.
- Para el ejercicio de derechos ARCO de una persona menor de edad, en estado de interdicción o incapacidad, o fallecida, se deberá presentar la siguiente documentación, según sea el caso:

a. Menores de Edad

DIRAL únicamente dará trámite a las solicitudes relacionadas con menores de edad cuando éstas sean presentadas por quien acredite legalmente ejercer la patria potestad, tutela o representación legal correspondiente.

- En el caso de que los padres tengan la patria potestad del menor y sean los que pretendan ejercer el derecho ARCO, además de acreditar la identidad del menor deberán presentar los siguientes documentos:
 - Acta de nacimiento del menor de edad;
 - Documento de identificación oficial del padre o de la madre que pretenda ejercer el derecho.
 - Carta en la que se manifieste, bajo protesta de decir verdad, que el padre o madre, según sea el caso, ejerce la patria potestad del menor, y que no se encuentra dentro de alguno de los supuestos legales de suspensión o limitación de la misma.
- Si la patria potestad la ejerce una persona distinta a los padres, y ésta es quien pretenda ejercer el derecho ARCO, además de acreditar la identidad del menor deberán presentar los siguientes documentos:
 - Acta de nacimiento del menor de edad;
 - Documento legal que acredite la posesión de la patria potestad;
 - Documento de identificación oficial de quien ejerce la patria potestad y presenta la solicitud.
 - Carta en la que se manifieste, bajo protesta de decir verdad, que ejerce la patria potestad del menor, y que no se encuentra dentro de alguno de los supuestos legales de suspensión o limitación de la misma.

- Cuando el derecho ARCO lo pretenda ejercer el tutor del menor de edad, además de acreditar la identidad del menor, deberán presentar los siguientes documentos:
 - Acta de nacimiento del menor de edad;
 - Documento legal que acredite la tutela;
 - Documento de identificación oficial del tutor.
 - Carta en la que se manifieste, bajo protesta de decir verdad, que ejerce la tutela, y que no se encuentra dentro de alguno de los supuestos legales de suspensión o limitación de la misma.

b. Personas en estado de interdicción o incapacidad:

- Instrumento legal de designación del tutor;
- Documento de identificación oficial del tutor, y
- Carta en la que se manifieste, bajo protesta de decir verdad, que ejerce la tutela, y que no se encuentra dentro de alguno de los supuestos legales de suspensión o limitación de la misma.

c. Personas fallecidas:

- Acta de defunción;
- Documento(s) que acrediten el interés jurídico de quien pretende ejercer el derecho, y
- Documento de identificación oficial de quien solicita el ejercicio del derecho.

Descripción de los Derechos ARCO:

- **Acceso:** El derecho de acceso consiste en la facultad que asiste al Titular para solicitar y obtener de DIRAL la confirmación de si sus Datos Personales están siendo objeto de tratamiento por parte de éste, así como, en su caso, para acceder a dichos Datos Personales y conocer la información relacionada con las condiciones y generalidades de dicho tratamiento.
- **Rectificación:** El derecho de rectificación consiste en la facultad que asiste al Titular para solicitar a DIRAL la corrección o actualización de sus Datos Personales, cuando éstos resulten inexactos, incompletos, desactualizados o inadecuados. Para el ejercicio de este derecho, el Titular deberá acompañar a su solicitud la documentación que, a su juicio, resulte necesaria para acreditar la procedencia de la rectificación solicitada.
- **Cancelación:** El derecho de cancelación consiste en la facultad que asiste al Titular para solicitar a DIRAL la eliminación de sus Datos Personales de los archivos, registros, expedientes y sistemas del responsable, previo bloqueo de los mismos, con el fin de que éstos dejen de estar en posesión de DIRAL y, en consecuencia, cese su tratamiento, salvo en aquellos supuestos en que DIRAL esté obligado a conservarlos en cumplimiento de una obligación legal.
- **Oposición:** El derecho de oposición consiste en la facultad que asiste al Titular para oponerse, en todo momento y por causa legítima, al tratamiento que DIRAL realice de sus Datos Personales, o bien para exigir que cese el mismo, siempre que exista una causa legítima que justifique dicha solicitud y no exista una obligación legal que impida atenderla.